

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código :	10800352628	Fecha de envío :	28/06/2024
Nombre o Razón social :	FLORES ROBLES HERMITAÑO	Hora de envío :	18:00:30

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

COMITE DE SELECCION

En los documentos obligatorios a presentar , solicitan muestra de prendas de vestir por ítem y una guía de remisión ,haciéndolo de esta forma no genera mucha pluralidad y transparencia en los proveedores. No obstante se sugiere al comité de selección que al momento de firmar contrato o después de suscribir el contrato de la postor ganador de la buena pro , se le solicite una muestra de las prendas por ítem en un tiempo definido, ya que haciendo de la forma genera mejor transparencia , claridad y mayor pluralidad de proveedores a participar

SE ACEPTA LA SUGERENCIA?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: 0 Página: 0

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE CONFIRMA.

LA PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS DEBERÁN REALIZARSE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS BASES.

ASIMISMO, LA GUIA DE REMISION DEBERA SER COLOCADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA VERIFICAR QUE LAS MUESTRAS FUERON INTERNADAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 10:21:31

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

De acuerdo al plazo de entrega, las bases indican ¿el área usuaria deberá entregar al contratista en un plazo no mayor de 02 días calendarios la lista de beneficiarios y cronograma de entrega de medidas¿. Se solicita aclarar a partir de qué fecha se computan esos 2 días calendarios que indica la entidad, ya que, verificando el cronograma de entrega, los 90 días se encuentran comprendidos entre la toma de medidas, confección y la entrega de uniformes, sin considerar el plazo de 2 días calendarios donde se entregará el listado.

Por ende, para un mayor entendimiento y mantener una contratación eficiente en todas sus etapas, se solicita amablemente al comité que precise a partir de qué fecha se computa la entrega del listado. Esta información permitirá evitar contratiempos en el inicio de la producción, ya que al ser una data manejada exclusivamente por la Entidad no permite medir y controlar los plazos de entrega. Además, esta información permitirá evitar errores en la consignación del Anexo N° 04.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 1

Literal: 1.9

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE EN LAS BASES YA SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LA CONDICIÓN SOLICITADA POR EL PARTICIPANTE DE ACUERDO LO SIGUIENTE:

La empresa contratista entregará los bienes materia de la presente contratación en un plazo de noventa (90) días calendario, computados a partir de la recepción de la lista de beneficiarios y el cronograma de Toma de Medidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 10:21:31

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

De acuerdo al literal e) de los documentos para la admisión de la oferta, solicitan que se presente muestras para acreditar el cumplimiento de las EETT. Asimismo, se señala que la recepción será acreditada con una Guía de Remisión. De acuerdo a lo mencionado, se solicita especificar si se debe colocar la Guía de Remisión en el expediente de contratación ratificando que efectivamente se entregó en el plazo señalado.

Bajo esa misma línea, solicitamos al comité incluir la Guía de remisión como documento obligatorio para la admisión de la oferta, ya que es un medio probatorio que permitirá comprobar que las muestras han sido internadas en el plazo establecido. Para complementar, consideramos que incluir esta documentación respalda la transparencia del justo y debido proceso de selección.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 2

Literal: 2.2.1.1

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE LA GUIA DE REMISION DEBERA SER COLOCADA ENLA OFERTA DEL POSTOR PARA VERIFICAR QUE LAS MUESTRAS FUERON INTERNADAS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Hora de envío : 10:21:31

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la pag. 140 de las fichas técnicas de los ítems N° 3 y 4. Indican en la parte del ETIQUETADO, etiqueta de marca del confeccionista en la parte central en la ¿.. , al parecer faltaría información para ser más precisos.

Por ello, se solicitar incluir esa información para las bases integradas. De igual forma, esto sucede en calzado invierno, completar en ambas partes para mayor claridad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3 Página: 140

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisará que para la Etapa de Producción la marca del confeccionista estará presente en la plantilla del calzado tanto para Invierno como para Verano, por lo que se procederá a incluir la palabra "plantilla" en dichas páginas de las bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 10:21:31

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la pag. 175 de las bases ¿Especificaciones Técnicas para procedimiento de selección- Bienes¿. De acuerdo al literal b) Verificación de materiales, insumos y pruebas. La Entidad solicita que los postores ganadores de la buena pro deberán presentar como requisito para el perfeccionamiento del contrato las constancias de resultados de laboratorio acreditado por CITECCAL.

Al respecto, de acuerdo a la pag. 172 ¿ORGANO ENCARGADO DE REALIZAR LA EVALUACION¿, las bases señalan claramente que la evaluación de muestras será realizada por un Ingeniero experto textil, colegiado y con habilitación vigente, el cual verificará y realizará pruebas para determinar bajo un informe si los productos cumplen o no cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

En ese sentido, de acuerdo al principio ¿Libertad de concurrencia¿ de la Ley de Contrataciones ¿las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS E INNECESARIAS. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores¿.

Bajo esa misma línea, la Entidad tampoco ha proporcionado un aproximado de los costos por cada prueba solicitada, que serán asumidos por el contratista, y que además se debe costear y considerar en la presentación de oferta. Por lo tanto, al no contar con la información necesaria no es posible realizar una estructura de costos ni dimensionar cuanto sería la oferta final en caso la empresa sea adjudicada, razón por la que todas las empresas postulantes deberíamos contabilizar ese costo dentro de nuestra oferta, y al no tener esta información carece de sustento y argumento para incluir esta condición en la contratación. Para mayor abundamiento, la contratación carece de TRANSPARENCIA ya que el principio respalda lo siguiente ¿las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad¿.

Por lo expuesto, solicitamos al comité omitir la exigencia de pruebas de laboratorio teniendo en cuenta que, dentro del proceso de selección, vuestra Entidad ya contará con un especialista Ingeniero que someterá a pruebas para verificar el cumplimiento de las EETT, por lo tanto, sería INNECESARIO y COSTOSO pasar nuevamente por pruebas de laboratorio, ya que la entidad dentro de las bases está incluyendo la contratación de un profesional que se encargará de verificar el cumplimiento de las EETT, por la que solicitar nuevamente sería DESPROPORCIONAL.

Otro escenario sería, si la Entidad no cuenta con un especialista para la verificación de las EETT, en ese contexto si sería VIABLE que el contratista pase por pruebas de laboratorio, ya que el informe de CITECCAL servirá para acreditar el cumplimiento de las EETT, pero al ya contar con un especialista consideramos que es una EXIGENCIA INNECESARIA Y COSTOSA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** b **Página:** 181

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2. Principio que rigen las contrataciones Transparencia Libertad de Concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoje la observacion y se procederá a retirar de las bases dicha exigencia.

Sin embargo, la Entidad se reserva el derecho de realizar otro tipo de pruebas a los bienes internados en un laboratorio acreditado para la evaluación de la calidad de los insumos y materiales principales tanto en textiles como en cueros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Hora de envío : 10:21:31

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la pag. 181 ¿Requisitos del proveedor y/o personal¿, para el caso del PERSONAL, la Entidad solicita que el contratista deberá contar con POR LO MENOS 5 especialistas en la TOMA DE MEDIDAS, entre sastres, especialistas de calzados, marroquinería y costureras.

Al respecto, para los casos de los ITEM N° 3 Y 4, no es necesario contar con SASTRES, ni MARROQUINERIA ni COSTURERAS, motivo por el cual no es necesario contar con un mínimo de 5 especialistas en la toma de medida.

Ahora bien, la toma de medida para el caso del ITEM N° 3 Y 4 solo es necesario contar con un patrón de medidas, como instrumento de medición, motivo por el cual solicitar 5 especialistas es una CONDICION INNECESARIA Y COSTOSA para la función a realizar. Sin embargo, para los casos de sastres y demás ítems si sería necesario contar con ese equipo de profesionales ya que se toman medidas de varias partes, pero para el caso de calzados solo es necesario que el usuario ponga su pie en un patrón y de manera automática ya se podrá establecer la medida por cada usuario ya que es un PATRON DE MEDICION INTERNACIONAL.

Por lo tanto, habiendo sustentado y argumentado nuestra petición solicitamos que para el caso de los ITEMS N° 3 Y 4 solo se presenten como máximo 2 representantes de la empresa para la toma de medida a efectos de que NO se limiten o afecten nuestra participación , sobretodo de las pequeñas y medianas empresas que no cuentan con los profesionales solicitados, por lo que se estaría orientando la contratación a Empresas de gran tamaño, esta acción se encuentra prohibida por la Ley de Contrataciones Públicas, ya que la finalidad es la LIBRE COMPETENCIA para así obtener la propuesta más ventajosa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: a Página: 181

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2. Principios que rigen la contratación Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION PARA LA TOMA DE MEDIDAS DE UNIFORMES PARA DAMAS Y CABALLEROS (ITEM 1 Y 2) SE REQUERIRA 03 ESPECIALISTAS Y PARA LA TOMA DE MEDIDA DE CALZADO DAMAS Y CABALLERO (ITEM 3 y 4) SE REQUERIRA 02 ESPECIALISTAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 10:21:31

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la pag. 182 en el numeral 12. Lugar de Entrega o Ejecución de la Prestación señalan que el contratista debe encargarse de transportar los calzados a la sede en Iquitos. No obstante, no indican la dirección exacta de su establecimiento ni el área encargada de la recepción. Por tal motivo, en aras de que la contratación sea clara y precisa para un mayor entendimiento de los proveedores se solicita incluir la información solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 12 Literal: 1 **Página: 182**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE SE ENTREGARAN LOS BIENES EN SEDE CIETROP UBICADO EN LA AVENIDA GUARDIA REPUBLICANA N° 190 DISTRITO DE SAN JUAN, PROVINCIA DE MAYNAS, CIUDAD DE IQUITOS, DEPARTAMENTO DE LORETO Y LA PERSONA ENCARGADA DE RECEPCION SERA FABIOLA DIAZ SORIA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 10:21:31

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la pag. 188, la experiencia del postor para los ITEM N° 03 y 04 señalan que para acreditar la experiencia se considerará ¿LA CONFECCION Y VENTA DE ARTICULOS EN CUERO EN GENERAL¿.

Al respecto, la Entidad ha unido en el ITEM N° 03 los calzados para caballeros con las correas, de la misma forma, para el ITEM N° 04 han unido los calzados para dama con las carteras. Sin embargo, el rubro de la confección de calzados es muy diferente a la fabricación de carteras o de correa, por lo que la Entidad debió agrupar los productos de acuerdo a la misma gama de productos, es decir, para el ITEM N° 03 debió agrupar los calzados para caballero con los calzados para dama, ya que ambos productos corresponden a la misma categoría ¿FABRICACION DE CALZADOS DE CUERO¿.

Adicionalmente, debió agrupar el ITEM N° 04 ¿carteras y correas¿ guardando una similitud en la contratación como complementos o artículos de cuero.

Sin embargo, se desconoce las razones por la cual la Entidad ha agrupado de esa manera la contratación ya que para la experiencia del postor se debería solicitar que los postores que ofertarán los calzados tengan experiencia acreditada en ¿Comercialización de zapatos de cuero en general¿ y para los postores que ofertarán correas y carteras ¿Comercialización de artículos de cuero en general¿.

Por lo expuesto, se solicita que para el caso de CALZADOS, los postores deben acreditar la experiencia solo en la comercialización de calzados, ya que el cómo se indicó líneas arriba el rubro de la confección de calzados difiere de la fabricación de carteras, por lo que no guardaría relación solicitar la experiencia en artículos en general, dando pie a proveedores que no se dedican al rubro ingresen de manera flexible y no cuenten con la experiencia solicitada ,por lo que los perjudicados finalmente por la inexperiencia serán los trabajadores de la Entidad.

Finalmente, esta solicitud se realiza con la única finalidad de que la Entidad goce de empresas que se DEDICAN EXCLUSIVAMENTE a calzados, como en carteras o en correas, por lo que ampliar y no delimitar la acreditación de la experiencia solo causará el perjuicio de la Entidad contratando a empresas que tienen experiencia comercializando otro tipo de productos relacionado al cuero ¿PORTA VASOS DE CUERO, BILLETERA DE CUERO, MONEDERO DE CUERO, entre otros que no guardan similitud con la contratación¿.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.2

Página: 188

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2. Principios que rigen la contratación Art 37. Contrataciones por paquete

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se Acoge la Observacion.La Entidad, en el apartado de Experiencia del Postor, considerará la Confeccion y venta de articulos de cuero en general.]

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 10:21:31

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la pag. 147 hasta la pag. 153, solicitan CALZADOS DE VERANO PARA DAMAS. En relación a la SUELA O FIRME de los 04 modelos de calzados de verano para damas indican que se debe realizar de cuero vacuno o más conocido como SUELA.

Al respecto, este tipo de confección en suela es un método de trabajo que era usualmente comercializado hace muchos años, por su complejidad en la mano de obra y al ser un tipo de confección ARTESANAL se han optado por otros materiales que suplen su calidad y su durabilidad.

Asimismo, para el caso de la fabricación de suela solo existen CONTADOS los fabricantes que realizan este tipo de trabajo, actualmente la marca que aún continúa manejando ese tipo de confección artesanal es la marca TANGUIS. Por tal motivo, para que la contratación no se centre ni oriente a un solo proveedor, se solicita amablemente al comité que acepte materiales como TR o PVC , que a la vez son materiales de buen confort y que actualmente son más utilizados por las diversas Entidades públicas por su costo que es más económico que el de SUELA.

En ese sentido, y de acuerdo a lo citado expresamente del Art. 16 de la Ley de Contrataciones ¿Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria. Dichas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben proporcionar acceso al proceso de contratación en condiciones de igualdad y no tienen por efecto la creación de obstáculos ni direccionamiento que perjudiquen la competencia en el mismo¿

Por lo expuesto, en aras de que es de vuestra responsabilidad PERMITIR EL ACCESO a la contratación en condiciones de igualdad se solicita que además de considerar el material de SUELA, también se considere otros materiales como PVC , CAUCHO , TR , que a su vez cumplen la finalidad pública y con un menor costo.

Para mayor abundamiento, en el caso de CALZADOS DE INVIERNO PARA DAMA, en ese caso si solicitan que la SUELA sea de caucho, por lo que contar con mayores empresas permitirá un PRECIO MÁS COMPETITIVO, y que sobretodo los proveedores que enviaron su cotización en la indagación de mercado, tengan una competencia más amplia y que todo se base en un PRECIO JUSTO y no en un direccionamiento favoreciendo desde las actuaciones preparatorias a ciertos proveedores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 147 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2. PRINCIPIOS QUE RIGEN LA CONTRATACION LIBERTAD DE CONCURRENCIA ART 16. REQUERIMIENTO

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación. La Entidad considera que el uso de Suela es de uso extendido entre las empresas postoras a Procesos de Adquisición de Calzado para Uniformes Institucionales. Las muestras solicitadas para evaluación deberán ser presentadas según los modelos escogido por la Entidad para el Item N°3 y 4.

Se precisa que actualmente si se sigue usando ese material y es comercial

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la documentación para la presentación de la oferta, pag.18, indica lo siguiente:

Las etiquetas que deben tener las muestras son:

Etiqueta de marca de la empresa (reemplazada por etiqueta en blanco por ser una muestra).

Se solicita por favor aclarar si las muestras se presentaran con marca del postor o sin marca.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: .

Literal: .

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que solo las Muestras presentadas para evaluación son de carácter Anonimo. Por ende no presentaran marca de ningun tipo que permita su identificación como Empresa Postora. Para la Etapa de Produccion el Etiquetado debe ser el Exigido por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la pag.175 de las bases se indica lo siguiente:

b)Verificacion de materiales, insumos y pruebas

Los postores ganadores de la buena pro deberan presentar como un requisito para el perfeccionamiento del contrato las constancias de resultados del laboratorio acreditado por CITECCAL

OBSERVACION:

CITECCAL no acredita laboratorios, CITECCAL tiene laboratorios que realizan las pruebas solicitadas de las muestras; se sugiere cambiar la palabra "acreditado por" por la palabra " de", quedando asi de la siguiente manera:

Los postores ganadores de la buena pro deberan presentar como un requisito para el perfeccionamiento del contrato las constancias de resultados del laboratorio de CITECCAL.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 175

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se estaria vulnerando el principio de Transparencia de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observacion y se procederá a retirar de las bases dicha exigencia.

Sin embargo, la Entidad se reserva el derecho de realizar otro tipo de pruebas a los bienes internados en un laboratorio acreditado para la evaluación de la calidad de los insumos y materiales principales tanto en textiles como en cueros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la pag.113 de las bases se indica lo siguiente:

En las especificaciones tecnicas de calzado de caballero verano:

Modelo: Calzado de vestir pasador, segun imagen adjunta.

OBSERVACION: En la pag.115 se observan dos imagenes de calzado, la imagen 1 es un modelo mocasin y la imagen 2 es un modelo con pasador; se solicita por favor aclarar la informacion; se sugiere añadir la palabra " o mocasin", quedando asi de la siguiente manera:

Modelo: Calzado de vestir pasador o mocasin, segun imagen adjunta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 113

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se estaria vulnerando el principio de Transparencia de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge observación, se añadira lo relacionado a dicha especificacion tecnica, precisando que el modelo es calzado de vestir pasador o mocasin según imagen adjunta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la pag.113 de las especificaciones tecnica de calzado de verano caballero se indica lo siguiente:

Hormas: De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta cuadrada, según modelo.

OBSERVACION: En la imagen adjunta se observa dos modelos de calzado, la imagen 1 es modelo mocasin y tiene la horma de punta cuadrada y la imagen 2 es modelo con pasador tiene la horma de punta redonda; se solicita por favor aclarar; se sugiere añadir la palabra " o redonda", quedando así de la siguiente manera :

De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta cuadrada o redonda, según modelo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 113

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se estaría vulnerando el principio de Transparencia de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la Observacion y se modifica: "De moda y anatómicamente diseñadas que garanticen calzabilidad, comodidad y confort al usuario, al igual que una adecuada función biomecánica. Punta cuadrada o redonda, según modelo."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la pag.114 de las especificaciones tecnicas de calzado de verano de caballero se indica lo siguiente:

ETIQUETADO: Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.

CONSULTA: Se solicita por favor que la etiqueta de la talla pueda ser pegado en la parte externa del firme a la altura de enfranje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: 114

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que lo solicitado por el participante ya se encuentra establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la pag.116 de las especificaciones tecnicas de las bases se indica lo siguiente:

MODELO: CALZADO DE VESTIR MOCASIN, SEGUN IMAGEN ADJUNTA.

OBSERVACION: En la pag.118 hay dos imagenes de los modelos, la imagen 1 es un modelo con pasador y la imagen 2 es un mocasin; se solicita por favor aclarar la informacion; se sugiere que se añada la palabra " o pasador", quedando asi de la siguiente manera:

MODELO : Calzado de vestir mocasin o pasador, segun imagen adjunta.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 116

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se estaria vulnerando el principio de Transparencia de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la Observacion y se Modifica: " Modelo: Calzado de Vestir con pasador o Mocasin, según Imagen adjunta."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la pag.116 de las especificaciones tecnicas del calzado de caballero de invierno de las bases se indica lo siguiente:

FIRME: Dos opciones:

-

Suela crupón al quebracho, curtido vegetal de primera calidad, de 4.5 mm (+0.2 mm) de espesor, con huella antideslizante de caucho insertado y pegado; asimismo, llevará costura de seguridad. Acabado con brillo natural y suave al tacto. De caucho con antideslizante inserto desde el metatarso.

OBSERVACION: La opcion de firme de caucho se conforma de una sola pieza; se solicita por favor aclarar la informacion; se sugiere que se añada la palabra "de una sola pieza" y se suprima la palabra "inserto desde el metatarso" ya que el proceso de inserto es sobre la suela de cupron alquebracho y no sobre el caucho, el antideslizante ya viene incorporado en la suela de caucho.

Quedaria de la siguiente manera:

Dos opciones:

-

Suela crupón al quebracho, curtido vegetal de primera calidad, de 4.5 mm (+0.2 mm) de espesor, con huella antideslizante de caucho insertado y pegado; asimismo, llevará costura de seguridad. Acabado con brillo natural y suave al tacto. De caucho, de una sola pieza con antideslizante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 116

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se estaria vulnerando el principio de Transparencia de la LCE.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente la consulta y se modifica: "Suela crupón al quebracho, curtido vegetal de primera calidad, de 4.5 mm (+0.2 mm) de espesor, con huella antideslizante de caucho insertado y pegado desde el metatarso, adicionalmente llevara costura de Seguridad. Acabado con brillo natural y suave al tacto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la pag.117 de las especificaciones tecnicas de calzado de invierno de caballero se indica lo siguiente:

ETIQUETADO: Etiqueta de talla, impreso en bajo relieve en la parte externa de firme altura de enfranje.

CONSULTA: Se solicita por favor que la etiqueta de la talla pueda ser pegado en la parte externa del firme a la altura de enfranje.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: 117

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que lo solicitado por el participante ya se encuentra establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la pag.121 de las especificaciones tecnicas de calzado de verano para damas se indica lo siguiente:

MODELO: Sandalia de vestir, de cuero liso combinado con cuero grabado, segun imagen adjunta.

CONSULTA: Se solicita por favor aclarar y precisar que el cuero grabado sera del mismo tono del cuero liso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 121

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que se hará la siguiente modificación MODELO: Sandalia de vestir, de cuero liso combinado con cuero grabado del mismo tono del cuero liso, segun imagen adjunta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En la pag.129 de la especificacion tecnica de calzado de invierno de dama se indica lo siguiente:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color natural.

CONSULTA:

Se sugiere que el color del firme sea de color negro, para que el calzado sea mas estetico ya que el color de la capellada es negro o gris oscuro.

Se sugiere cambiar la palabra "natural" por color "negro", quedando asi de la siguiente manera:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: .

Literal: .

Página: 129

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modifica. SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la pag.131 de la especificacion tecnica de calzado de invierno de dama se indica lo siguiente:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color natural.

CONSULTA:

Se sugiere que el color del firme sea de color negro, para que el calzado sea mas estetico ya que el color de la capellada es negro o gris oscuro.

Se sugiere cambiar la palabra "natural" por color "negro", quedando asi de la siguiente manera:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: .

Literal: .

Página: 131

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modifica. SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En la pag.133 de la especificacion tecnica de calzado de invierno de dama se indica lo siguiente:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color natural.

CONSULTA:

Se sugiere que el color del firme sea de color negro, para que el calzado sea mas estetico ya que el color de la capellada es negro o gris oscuro.

Se sugiere cambiar la palabra "natural" por color "negro", quedando asi de la siguiente manera:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: .

Literal: .

Página: 133

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modifica. SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En la pag.131 de la especificacion tecnica de calzado de invierno de dama se indica lo siguiente:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color natural.

CONSULTA:

Se sugiere que el color del firme sea de color negro, para que el calzado sea mas estetico ya que el color de la capellada es negro o gris oscuro.

Se sugiere cambiar la palabra "natural" por color "negro", quedando asi de la siguiente manera:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: .

Literal: .

Página: 135

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se modifica. SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, flexible y resistente a la abrasión. Color negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

En la pag.135 de las especificaciones tecnicas del calzado de invierno para dama se indica lo siguiente:

HORMA: Plastico (PVC), estilizada y ergonometrica. Técnicamente desarrolladas en punto francés. En punta redonda.

OBSERVACION: En la pag.136 hay una imagen del calzado de invierno, modelo 4, se visulaiza que el modelo 04 es de horma de punta cuadrada; se solicita por favor aclarar y precisar que la horma sera en punta cuadrada segun la imagen del modelo.

Se sugiere cambiar la palabra "redonda" por la palabra "cuadrada", quedando asi de la siguiente manera:

HORMA: Plástico (PVC), estilizada y ergonométrica. Técnicamente desarrolladas en punto francés. En punta cuadrada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: 135

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge y se modifica. HORMA: Plástico (PVC), estilizada y ergonométrica. Técnicamente desarrolladas en punto francés. En punta cuadrada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

En la pag.135 de las especificaciones tecnicas de las bases del modelo de calzado de invierno para dama, se indica lo siguiente:

SUELA O FIRME: De caucho antideslizante, de una sola pieza, flexible y resistente a la abrasión.

CONSULTA: Se solicita que por favor tambien se considere firme antideslizante de PU, es decir que el firme pueda ser de caucho antideslizante o PU antideslizante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 135

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma, se presentará el calzado según EETT solicitadas por la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Fecha de envío : 02/07/2024

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En la pag.137 de las especificaciones tecnicas de la cartera de verano para dama se indica lo siguiente:

MATERIAL: Selecto Cuero vacuno, de 1.3mm (+/- 1mm). Curtidos al cromo, teñido atravesado.

CONSULTA: De acuerdo a la imagen adjunta en la pag.138, se observa que el cuero es liso en la franja de adelante y en la asa, pero con respecto al cuerpo de la cartera es de otro tipo de cuero, es un tipo de cuero que esta agotado en el mercado de cueros; se sugiere que el tipo de cuero con que se confeccionara el resto del cuerpo de la cartera, sea en cuero con diseños en tendencia, es decir cuero con dieño de "mini cocodrilo".

Se sugiere añadir la palabra "liso y mini cocodrilo", asimismo añadir lo siguiente: "Cuero liso en asas y franja de adelante."

Cuero mini cocodrilo en el resto del cuerpo de la cartera, quedando asi de la siguiente manera:

Material: Selecto cuero vacuno liso y mini cocodrilo, de 1.3mm (+/- 1mm). Curtidos al cromo, teñido atravesado.

Cuero liso en asas y franja de adelante.

Cuero mini cocodrilo en el resto del cuerpo de la cartera.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: 137

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que solo se modifica de la siguiente manera: "MATERIAL: Selecto Cuero vacuno, de 1.3mm (+/- 1mm). Curtidos al cromo, teñido atravesado. Cuero liso en cuerpo, asas y franja delantera, esta ultima en tono diferente según modelo."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En la pag.143, se indica lo siguiente:

MONEDERO QUE VIENE JUNTO A CARTERA TIPO MORRAL :

MODELO: Monedero de cuero, según diseño lleva una aplicación en la parte superior delantera.

CONSULTA: Se solicita por favor especificar el tipo de cuero de la aplicación, se sugiere que el tipo de cuero sea de cuero grabado reptil del color del morral.

Se sugiere añadir la palabra " de cuero gravado reptil del color del morral"

Quedando así de la siguiente manera:

Modelo : Monedero de cuero, según diseño lleva una aplicación de cuero grabado reptil del color del morral en la parte superior delantera.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: .

Literal: .

Página: 143

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta y se modifica. MODELO: Monedero de cuero, según diseño lleva una aplicación en Folia Rombo, a tono del color del morral, en la parte superior delantera.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 10093808482

Fecha de envío : 02/07/2024

Nombre o Razón social : ATENCIA ORTIZ NINFA MAGDALENA

Hora de envío : 19:51:01

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

En las especificaciones técnicas de los modelos de cartera de verano para dama se indica lo siguiente:

Color: Camel o nude

CONSULTA:

En las especificaciones técnicas de calzado de verano para dama se indica que el color es negro o nude, sin embargo el color de la cartera de verano difiere con el color del calzado de verano; esto conlleva a que no sea estético.

Se sugiere que el color de la cartera sea del mismo color que el calzado por lo siguiente:

Uniformidad y equilibrio: Combinar los zapatos con la cartera crea una apariencia más uniforme y equilibrada, lo que puede transmitir una imagen de elegancia y cohesión en el conjunto.

Se sugiere que el color de la cartera sea color negro o nude, es decir cambiar la palabra "camel" por la palabra "negro", quedando así de la siguiente manera:

CARTERA DE VERANO

Color: Negro o nude.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, se cambiara lo relacionado a dicha especificación técnica, el color de la cartera de verano podrá ser de color negro o nude. Esto será para los 02 modelos de cartera de verano.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600227620

Nombre o Razón social : INVERSIONES ENMANUEL & AVIOS S.A.C.

Fecha de envío : 04/07/2024

Hora de envío : 19:07:26

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Quien suscribe Reymunda Condori Vega Representante de una MYPE cuya actividad es fabricante de CORREAS para caballeros y damas en su diversidad de presentaciones.

Dice: En el ITEM N°3: Uniforme invierno ¿ verano para caballero artículos de cuero: calzado y correa. A su vez en los sub ítems 3 y 4 dice correa de cuero para caballero Invierno y verano.

CONSULTA:

¿Deseo presentar mi propuesta únicamente por correas, es decir solamente los sub ítems 3 y 4 del ITEM N°3, mi propuesta sería desestimada por no presentar por todo el ITEM N°3 es decir calzado y correas?

Espero nos consideren a los MYPES que nos dedicamos solamente a la fabricación de correas y que no queremos asociarnos a su vez con fabricantes de calzados para evitar inconvenientes en el abastecimiento ya que cada uno sabe en su especialidad y se responsabiliza en cumplimiento, calidad, y puntualidad.

Atte;

Reymunda Condori
CL 991951939

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: ITEM N°3 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA QUE CADA ITEM CUENTA CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE CADA POSTOR DEBERÁ OFERTAR TAL COMO ESTA CONFORMADO CADA ITEM, ES DECIR ITEM 3 CALZADO Y CORREA, ITEM 4 CALZADO Y CARTERA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

CARTERA VERANO -MODELO 01

INDICA "POSTERIOR PARTE INTERNA" ,se puede deducir que se refiere al bolsillo interno de la parte delantera (ya que líneas arriba ya se indica el bolsillo posterior).Por lo que debe indicar" Bolsillo delantero en la parte interna de la carteras".Por favor aclarar y precisar.

En cuanto a el tamaño de bolsillo se sugiere que se para los portadocumentos: 12 cm de ancho x 12 cm de alto y para el portacelular: 10 cm de ancho x 12 cm de alto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 **Página: 163**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara. CARTERA VERANO - MODELO 1: Bolsillo Interno parte Delantera de la cartera. Para las medidas consultadas ceñirse a las indicadas en las EETT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

CARTERA INVIERNO -MODELO 01

En cuanto a el tamaño de bolsillo se sugiere que se para los portadocumentos: 12 cm de ancho x 12 cm de alto y para el portacelular: 10 cm de ancho x 12 cm de alto. Afin de que tenga armonia el tamaño con el diseño de la cartera.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 **Página: 167**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, las medidas de los bolsillos serán las indicadas en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Fecha de envío : 05/07/2024

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

CARTERA VERANO -MODELO 01

Indica: Esponja de 4mm

Sugerimos que sea esponja de 3 mm, a fin de que tenga estética la cartera.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0

Página: 164

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, la Esponja de la cartera verano modelo 1 será de 4mm según indican las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Fecha de envío : 05/07/2024

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

CARTERA VERANO -MODELO 02

Indica: Esponja de 4mm

Sugerimos que sea esponja de 3 mm, a fin de que tenga estética la cartera.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0

Página: 165

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, la Esponja de la cartera verano modelo 2 será de 4mm según indican las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

cartera invierno -modelo 01

Indica: Esponja de 4mm

Sugerimos que sea esponja de 3 mm, a fin de que tenga estética la cartera.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: 0

Página: 168

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, la Esponja de la cartera invierno modelo 1 será de 4mm según indican las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

CARTERA INVIERNO-MODELO 02

Indica: Esponja de 4mm

Sugerimos que sea esponja de 3 mm, a fin de que tenga estética la cartera.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0

Literal: 0

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, la Esponja de la cartera invierno modelo 2 será de 4mm según indican las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

CARTERA VERANO -MODELO 02

En la seccion Base indica"envivado todo el contorno de la base"

Segun el diseño de la cartera en la base no lleva vivo,se solicita que se suprima "envivado todo el contorno de la base".

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 **Página: 165**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

b

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma parcialmente y se aclara. CARTERA VERANO -MODELO 02.

Base: "¿ envivado según imagen".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

CARTERA INVIERNO MODELO 01

Segun el diseño de la cartera el modelo no lleva asa larga. Se solicita que se suprima el asa larga.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta y se Modifica. CARTERA INVIERNO MODELO 01:

"Segun el diseño de la cartera el modelo NO lleva asa larga."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

CARTERA INVIERNO-MODELO 02

En la seccion medidas principales indica " fuelle"

Segun diseño no lleva fuelle ,se solicita se suprima "fuelle:20 cmx 5.5 cm(+/-0.5 cm)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, cartera invierno modelo 2 llevará fuelle, según indican las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20600610172

Nombre o Razón social : CUEROS ALEXA S.A.C.

Fecha de envío : 05/07/2024

Hora de envío : 17:07:08

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

CARTERA INVIERNO-MODELO 02

En la seccion medidas principales: largo de asa

Se sugiere que el tamaño total de la asa sea 130 cm (+/- 1 cm), incluyendo el largo de asa que va doblado por el uso del regulador. A fin de que sea mejor el ajuste al momento de se usado el morral por el usuario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: 0 **Página: 169**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta, se cambiara lo relacionado a dicha especificacion tecnica, el tamaño total de la asa sera 130 cm (+/- 1 cm), incluyendo el largo de asa que va doblado por el uso del regulador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE CABALLERO VERANO

CONSULTA 1

caballero verano, indica color negro o camel.

En que color se presentará la muestra pasador : negro o camel?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: NINGUNO **Página:** 113

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La muestra de Calzado de Caballeros Verano, Modelo con Pasadores, se presentara en Color Camel

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE CABALLERO VERANO

CONSULTA 2

modelo : de vestir pasador según imagen adjunta.

horma : punta cuadrada según modelo

en la imagen adjunta (pag 115) el modelo pasador (modelo 2) está en punta redonda, se presentará la muestra en horma de punta cuadrada?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 115

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que: El modelo con Pasador sera punta redonda según imagen

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE CABALLERO INVIERNO

CONSULTA 3

caballero invierno, indica color negro o moro.

En que color se presentará la muestra mocasin : negro o moro?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 116

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la Muestra de Calzado de Caballero Invierno, se presentara en color Moro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE CABALLERO INVIERNO

MODELO : indica modelo mocasin (MODELO 2)

CONSULTA 4

el modelo 2 de invierno MOCASIN,es un mocasin tubular embolsado, que en este caso no lleva puntera.

Se pide eliminar la opción puntera para el modelo mocasin (modelo 2)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 116

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta y se modifica. MODELO 2: Mocasin tubular embolsado. No presenta Puntera termoplastica

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CORREA DE VERANO

CONSULTA 5

correa verano, indica color negro o camel.

En que color se presentará la muestra : negro o camel?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: NINGUNO **Página:** 119

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la muestra será presentada en color camel.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CORREA CABALLERO INVIERNO

CONSULTA 6

caballero invierno, indica color negro o moro

En que color se presentará la muestra : negro o moro?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 120

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la muestra de correa caballero invierno será presentada en color moro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE DAMA VERANO

CONSULTA 7

Calzado dama verano (modelo 1, modelo 2 , modelo 3, modelo 4), indica color negro o nude.

En que color se presentará la muestra de calzado de dama modelo 1, modelo 2, modelo 3 modelo 4 : negro o nude?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 121

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentacion de muestras el color del calzado de verano para dama sera en color nude.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE DAMA INVIERNO

CONSULTA 7

Calzado dama invierno (modelo 1, modelo 2 , modelo 3, modelo 4), indica color negro o gris oscuro.

En que color se presentará la muestra de calzado de dama modelo 1, modelo 2, modelo 3 modelo 4 : negro o gris oscuro?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 129

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentacion de muestras el color del calzado de invierno para dama sera en color negro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE DAMA INVIERNO

CONSULTA 9

Calzado dama invierno (modelo 1, modelo 2 , modelo 3), indica suela o firme : caucho color natural.
Al ser un calzado de invierno y en color oscuro, se sugiere que la firme de caucho sea en color negro.
Se acepta la sugerencia ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 129

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma la consulta y se modifica. Calzado dama invierno (modelo 1, modelo 2 , modelo 3) Suela o firme será de caucho color Negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALZADOS DE DAMA INVIERNO

CALZADO INVIERNO MODELO 4
SUELA O FIRME : DE UNA SOLA PIEZA
TACO : TACO CUÑA INCORPORADO EN LA PLANTA ALTURA 3 Y 5

CONSULTA 10

Calzado dama verano (modelo 4),

En que alto se presentará la muestra ?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 135

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara. La muestra de Calzado de Damas Invierno Modelo 4. Taco cuña incorporado sera presentado con planta en alto 5.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARTERA DE DAMA VERANO

CONSULTA 11

Cartera dama verano (modelo 1, modelo 2), indica color camel o nude.

En que color se presentará la muestra de cartera verano modelo 1, modelo 2, camel o nude?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: NINGUNO **Página: 137**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la muestra de Cartera Damas Verano, se presentara en color Nude.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

CAPITULO III - ESPECIFICACIONES TECNICAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARTERA DE DAMA INVIERNO

CONSULTA 11

Cartera dama invierno (modelo 1, modelo 2), indica color negro o gris oscuro

En que color se presentará la muestra de cartera invierno modelo 1, modelo 2, negro o gris oscuro?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: NINGUNO **Página:** 141

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentacion de la muestra, la cartera de invierno sera de color negro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

CAPITULO III

CALZADO DAMA VERANO

CONSULTA 13 : CUANTAS MUESTRAS SE DEBE PRESENTAR DE CALZADO DE DAMA VERANO, PUES HAY 4 MODELOS. ACLARAR.

SE PRESENTARÁ LOS 4 MODELOS ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 121

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la muestra a presentar para Calzado Damas Verano sera 01 par del Modelo 4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

CAPITULO III

CALZADO DAMA INVIERNO

CONSULTA 14 : CUANTAS MUESTRAS SE DEBE PRESENTAR DE CALZADO DE DAMA INVIERNO, PUES HAY 4 MODELOS. ACLARAR.

SE PRESENTARÁ LOS 4 MODELOS ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 129

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

clara que la muestra a presentar para Calzado Damas Invierno sera 01 par Modelo 2 .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

CAPITULO III

CARTERA DAMA VERANO

CONSULTA 15 : CUANTAS MUESTRAS SE DEBE PRESENTAR DE CARTERA DE DAMA VERANO, PUES HAY 2 MODELOS. ACLARAR.

SE PRESENTARÁ LOS 2 MODELOS ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 137

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la presentación de las muestras se deberá presentar 01 muestra de cartera modelo 01 en color nude.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

CAPITULO III

CALZADO DAMA INVIERNO

CONSULTA 16 : CUANTAS MUESTRAS SE DEBE PRESENTAR DE CARTERA DE DAMA INVIERNO, PUES HAY 2 MODELOS. ACLARAR.

SE PRESENTARÁ LOS 2 MODELOS ?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 141

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la muestra a presentar para cartera damas invierno será 01 cartera modelo 1 en color negro.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

CAPITULO III

CALZADO CABALLERO VERANO

CONSULTA 17 :

CUANTAS MUESTRAS SE DEBE PRESENTAR DE CALZADO DE CABALLERO VERANO?
EN LA ESPECIFICACION SOLO MENCIONAN EL MODELO PASADOR.
SERÁ 1 SOLO MODELO ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: NINGUNO **Página:** 113

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la muestra a presentar para Calzado Caballeros Verano sera 01 par en Modelo Pasador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20112565036

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : INDUSTRIAL ZAYMA S.A.C.

Hora de envío : 14:04:04

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

CAPITULO III

CALZADO CABALLERO INVIERNO

CONSULTA 18 :

CUANTAS MUESTRAS SE DEBE PRESENTAR DE CALZADO DE CABALLERO INVIERNO?
EN LA ESPECIFICACION SOLO MENCIONAN EL MODELO MOCASIN.
SERÁ 1 SOLO MODELO ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** NINGUNO **Página:** 116

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la muestra a presentar para Calzado Caballeros Invierno sera 01 par en Modelo Mocasin.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

"SACO VERANO DAMAS:

En el texto espalda dice ""lleva corte princesa a cada lado, con costura recta a 1cm (IR), que nace en la sisa y termina en el corte horizontal, sin embargo en el gráfico de la página 60 no se visualiza el corte horizontal, se observa que el saco en la espalda tiene un corte princesa a cada lado que empieza en la sisa y termina en el ruedo.

Consulta: ¿el corte de la espalda será como indica el texto o como se visualiza en el gráfico?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Existe un error de transcripción debe decir "termina en el ruedo según gráfico"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

"CHALECO DAMAS:

en el texto forro dice ""totalmente forrado, material 100% poliéster"", .

Consulta: ¿el material del forro será popelina 100% poliéster o cualquier forro que tenga como composición 100% poliéster?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 95

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el forro será 100% poliéster

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

"FALDA INVIERNO DAMAS:

en el texto forro dice totalmente forrado, material popelina (98%poliéster 10% algodón a tono de tela principal), en el texto pretina dice ""asimismo, lleva dos colgadores de tafeta a los costados para facilitar su colgado"" .

Consulta: ¿los colgadores serán de tafeta o de popelina (98%poliéster 10% algodón a tono de tela principal)?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 99

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que será del mismo forro, material Popelina (90% poliester 10% algodón)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

"SACO MODELO 1 INVIERNO DAMAS:

en el texto forro dice ""totalmente forrado, material 100% poliéster"", .

Consulta: ¿el material del forro será popelina 100% poliéster o cualquier forro que tenga como composición 100% poliester?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 86

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el forro será 100% poliester.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

"PANTALON CON FORRO MODELO 1 INVIERNO DAMAS:

En el gráfico de la pág. 102 dice como título pantalón con forro, sin embargo en el zoom de vista interna de basta se visualiza que el pantalon no llevará forro

Consulta: ¿el pantalón llevará forro?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 102

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El pantalon de invierno lleva forro, tal como se indica en las especificaciones técnicas de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

"BLUSA MODELO 02 INVIERNO:

En el centro delantero, contorno de escote, a lo largo de la manga y puño, se visualiza un ribete de 3mm de ancho aprox en color contraste.

Consulta: ¿Cuál será el color del contraste?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 108

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el color contraste será a elección del posttor para la etapa de muestras, sin embargo para la producción deberá coordinarlo con el area usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

"PANTALON SIN PLIEGUES (CABALLEROS)

En las especificaciones técnicas del pantalón sin pliegues de caballeros no menciona que lleve protector de tiro.

Consulta: ¿el pantalón sin pliegues de caballeros llevará protector de tiro?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el pantalón sin pliegues llevará protector de tiro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

"PANTALON CON PLIEGUES (CABALLEROS)

En las especificaciones técnicas del pantalón con pliegues de caballeros no menciona que lleve protector de tiro.

Consulta: ¿el pantalón con pliegues de caballeros llevará protector de tiro?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el pantalón con pliegues llevará protector de tiro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

"CAMISA CABALLEROS:

En el texto bolsillo dice que el bolsillo llevará isotipo bordado.

Consulta: ¿el isotipo que ira en el bolsillo será del confeccionista o de la entidad ""INS""?

Si la respuesta fuera que será de la entidad ""INS"", se solicita adjuntar isotipo a full color "

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentación de muestras, no llevará isotipo bordado, sin embargo para la producción deberá ser coordinado con el area usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

"CAMISA CABALLEROS:

En las especificaciones de técnicas de la prenda dice: que la etiqueta de talla irá bordado en la misma etiqueta de marca. Debido a que cada confeccionista maneja diferentes etiquetados y que ello no altera la calidad de la prenda se solicita que la etiqueta de talla también pueda ser insertada debajo de la etiqueta de marca.

Consulta: ¿Se acepta la sugerencia o no? Precisar"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A **Página: 48**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la sugerencia, la etiqueta de talla también podrá ser insertada debajo de donde va la etiqueta de marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

"PANTALON MODELO 1 VERANO DAMAS:

en el texto vuelta dice ""vuelta de la misma tela principal de 7cm de alto (medida incluida ribete de forro) y en el texto bolsillo secreto dice ""secreto de tela de forro""

Consulta: ¿el ribete de la vuelta y la bolsa de bolsillo será de popelina 90%poliéster 10%algodón? "

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el ribete de la vuelta y la bolsa de bolsillo será de popelina 90%poliéster 10%algodón según lo indicado en las EE.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

"PANTALON MODELO 2 VERANO DAMAS:

en el texto pretina dice ""asimismo, lleva ribete con tela de forro al pie de la pretina interior"" y en el texto bolsillo secreto dice ""la bolsa de una sola pieza de tela de forro""

Consulta: ¿el ribete de la pretina interior y la bolsa de bolsillo será de popelina 90%poliéster 10%algodón? "

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el ribete de la vuelta y la bolsa de bolsillo será de popelina 90%poliéster 10%algodón según lo indicado en las EE.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

"SACON INVIERNO DAMAS:

En las especificaciones técnicas no dice de que material será el forro del sacon.

Consulta: ¿Cuál será el material del forro del sacon?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Será composición 100% poliéster a tono de la tela principal

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

"PANTALONES DE VERANO DAMAS:

Para confeccionar los pantalones nos dan 2 opciones de tela:

- casimir richwool con diseño a cuadros color azul medio

- casimir richwool con diseño puntinado color azul.

Sin embargo en las páginas 126 y 127 donde se aprecia las especificaciones tecnicas de ambas telas mencionadas, en las 2 paginas se ve la imagen del pantalon verano modelo 1 y no del pantalón modelo 2 .

Consulta: ¿con que tela se confeccionará el pantalon modelo 2(clásico)?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 126

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para el modelo dos, tambien se podrá confeccionar con las telas:

01 CASIMIR RICHWOOL CON DISEÑO A CUADROS COLOR AZUL RICHWOOL CON DISEÑO A PUNTINADO MEDIO.

-01 CASIMIR COLOR AZUL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

"PANTALONES DE INVIERNO DAMAS:

en la pagina 134 donde se aprecia la especificación técnica de la tela, se visualiza la imagen de un pantalón que es diferente a los modelo de pantalones que estan en las especificaciones técnicas de las prendas

Consulta: ¿es un error de gráfico?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 134

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que es un error gráfico y se procederá a retirar dicho gráfico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

"PANTALONES DE INVIERNO DAMAS:

Para confeccionar los pantalones nos dan 2 opciones de tela:

- casimir melange color gris oscuro

- casimir color azul acero

Sin embargo en las páginas 134 y 135 donde se aprecia las especificaciones técnicas de ambas telas mencionadas, se no visualiza el pantalón modelo 1 .

Consulta: ¿con que tela se confeccionará el pantalón modelo 1 (clásico)?"

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 134

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para el modelo 1 y modelo 2 se podrá confeccionar con la siguientes telas:

01 CASIMIR MELANGE COLOR GRIS OSCURO

01 CASIMIR COLOR AZUL ACERO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

"SACON CABALLEROS:

En la pág. 51 dice como titulo de la prenda sacon , sin embargo el gráfico la prenda se ve del largo de un saco.

Consulta: ¿la prenda será un saco o un sacon ? Si la respuesta fuese que es un sacon confirmar que largo será?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la prenda será un sacón, cuya altura deberá ser a la mitad del muslo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE DAMAS
consulta: los gráficos son referenciales en escala. Precisar"

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de haber incongruencia entre texto y gráfico el orden es el siguiente, primero texto, luego gráfico.
Gráfico se complementa con el texto, de no estar indicado en ningún extremo de las EE.TT no será factor de descalificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE DAMAS

consulta: cuales son las medidas de tolerancia +/- de todas las medidas indicadas en las EETT de damas. Precisar"

Acápito de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para la presentación de muestras las tolerancias son de +/- 1mm para medidas superiores a 5cm.

Y para la etapa de producción la tolerancia es de +/- 5% en medidas superiores a 5cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE CABALLEROS

consulta: los gráficos son referenciales en escala. Precisar"

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, de haber incongruencia entre texto y gráfico el orden es el siguiente, primero texto, luego gráfico.

Gráfico se complementa con el texto, de no estar indicado en ningún extremo de las EE.TT no será factor de descalificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

"CONSULTAS GENERALES PARA TODAS LAS PRENDAS DE CABALLEROS

consulta: cuales son las medidas de tolerancia +/- de todas las medidas indicadas en las EETT de damas. Precisar"

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para la presentación de muestras las tolerancias son de +/- 1mm para medidas superiores a 5cm.

Y paa la etapa de producción la tolerancia es de +/- 5% en medidas superiores a 5cm.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20537209861

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : COSTANERA TEXTIL S.A.C

Hora de envío : 15:49:44

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

"PANTALONES DE INVIERNO CABALLEROS:

Para confeccionar los pantalones nos dan 2 opciones de tela:

- casimir con diseño ojo de perdiz en tonos negro y crudo

- casimir melange color gris charcoal

Sin embargo en las páginas 117 y 118 donde se aprecia las especificaciones técnicas de ambas telas mencionadas, en las 2 paginas se ve la imagen del pantalon sin pliegues y no del pantalón con pliegues.

Consulta: ¿con que tela se confeccionará el pantalón de invierno con pliegues ?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: A Página: 117

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la tela Casimir con diseño ojo de perdiz en tonos negro y crudo será para el modelo de pantalón con pliegues.

Y la tela casimir melange color gris charcoal, será para el modelo de pantalón sin pliegues.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No correspond

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20607306673

Nombre o Razón social : CORPORACION G&G CHRIST LIVES E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 17:37:29

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

UNIFORME DE CABALLEROS VERANO / INVIERNO

Consulta: Debido a que los pantalones van sin pliegues o con pliegues a elección del usuario, es posible precisar si las muestras de 2 los pantalones de invierno irían con pliegues o sin pliegues; también es posible precisar si la muestra del pantalón de verano iría con pliegues o son pliegues.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para la presentación de muestras será de la siguiente manera:

verano: presentar 1 pantalon con pliegues y 1 pantalon sin pliegues.

invierno: presentar 1 pantalon con pliegues y 1 pantalon sin pliegues.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20607306673

Nombre o Razón social : CORPORACION G&G CHRIST LIVES E.I.R.L.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 17:37:29

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

UNIFORME DE CABALLEROS VERANO / INVIERNO

Consulta: Es de conocimiento que el largo adecuado del Saco es debajo de la cadera. Debido a que se trata de Sacón, es posible precisar si las muestras de Sacón de Invierno y Verano irían con largo adecuado hasta la mitad del muslo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: - **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la presentación de muestras, será en Sacon altura a la mitad del muslo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20510089368

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : ROSA EFE MODA S.A.C.

Hora de envío : 18:00:33

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Página 58,61,63,69,71,75,93,97,99,101,103 indica forro popelina (90%poliester/10%algodon) a tono de la tela principal) la popelina con la composición según en el mercado nacional solo disponen con la composición cercana pero no igual. Pedimos que la composición tenga un porcentaje de tolerancia de +/- 20% para que pueda participar con transparencia diferentes proveedores textiles en este caso. ¿aceptara sugerencia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, será en popelina 90% poliéster 10% algodón +/- 5%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20510089368

Nombre o Razón social : ROSA EFE MODA S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 18:00:33

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Página 87 saco modelo 1 invierno muestra el saco sin pinzas en el delantero, armar un saco sin pinzas generaría desbocamiento, plisados generando mala caída más aun cuando las usuarias son de mayor talla o proporción. Sugerimos lleve pinza en los costados para que mejore la caída de la prenda.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a **Página: 87**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la sugerencia, saco modelo 1 invierno llevará pinzas en delantero para mejor entalle.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20510089368

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : ROSA EFE MODA S.A.C.

Hora de envío : 18:00:33

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Solicitamos detallar el numero de muestra a presentar.

De existir prendas de igual modelo se sugiere la presentacion de una sola muestra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: a

Página: 56

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta la sugerencia, ceñirse a lo indicado en las EE.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Los postores deben presentar una muestra del ítem al que van a postular, en el caso de las carteras de dama, en las especificaciones hay cartera de verano modelo 1 y modelo 2, lo mismo que en las carteras de invierno modelo 1 y modelo 2; esto significa que ¿se deben presentar 4 muestras?, nos parece un poco excesivo, favor de aclarar

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 2

Literal: 2.2

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que se presentará 01 muestra para Verano y 01 muestra para Invierno (Damas y Cabaleros)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

En las especificaciones de la cartera de verano modelo 1, no comentan nada sobre la aplicación de cuero que se en la imagen presentada, se consulta si la muestra llevara dicha pieza y de ser afirmativo las medidas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 163**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la Cartera de Verano modelo 1 se desarrollara según la imagen, por lo cual, lleva la aplicación de cuero en la parte delantera.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

las muestras presentadas ¿serán de carácter anónimo?

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 2

Literal: 2.2

Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma. Las muestras a presentar son de carácter Anonimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Cartera de verano modelo 1

material: cuero vacuno, curtido al cromo teñido atravesado; no indican que tipo de cuero es, liso, grabado, floter, charol, etc; en una parte de las especificaciones dice "reforzado con cuero liso" ¿se debe asumir que toda la cartera es con cuero liso?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 163**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la Cartera de Verano modelo 1 se desarrollara en cuero vacuno liso especial para carteras.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Cartera de verano modelo 1, tanto el cierre con cremallera plástica, como los bolsillo divididos por costura recta dicen que se encuentran ubicados en la parte posterior interna ¿esto esta bien? ¿sera así? normalmente los bolsillo divididos con costura van en la parte interna delantera

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 163**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la Cartera de Verano modelo 1 llevara en el Delantero Interno bolsillos divididos por costura. En la parte Posterior Interna llevara bolsillo con Cremallera.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Cartera de verano modelo 1

4 ojalillos de 2.2mm de diámetro interno.

primera observación, imaginamos que son centímetros y no milímetros porque nos parece muy pequeño para que pase la asa de mano.

segunda observación, en el caso no hubiera en el mercado ojalillos de dicha medida ¿se pueden colocar ojalillos de otro diámetro, respetando la uniformidad y estética del producto?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página:** 163

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que la Cartera de Verano modelo 1 llevara 04 ojalillos de 2.1 cm de diametro c/u.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Cartera de verano modelo 2

¿el forro tendrá el logo de la empresa?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 165

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que las Muestras presentadas para evaluación son de carácter Anónimo. Por ende no presentaran marca de ningún tipo que permita su identificación como Empresa Postora. Para la Etapa de Producción las características debe ser las Exigidas por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Cartera de verano modelo 2

medidas: alto, se mide de la base al filo mas alto 24cm

por la imagen de dicha cartera la parte central es mas alta que cerca a los costados, favor de dar la medida de alto en esos lugares, si hay un filo mas alto debe haber un filo mas bajo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 165**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la Cartera de Verano Modelo 2, las medidas del costado debera estar a proporcion con la imagen

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Cartera de verano modelo 2

bolsillo internos: ubicados en el lado posterior interno; solo mencionan el bolsillo con cierre de nylon ¿eso significa que no llevara bolsillo porta documentos en la parte interna delantera?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 165**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que para la Cartera de Verano Modelo 2, llevará el bolsillo que indica en las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Cartera de invierno
modelo 1

modelo: lleva un bolsillo con cierre en la parte interna y un bolsillo con cierre en la parte externa; de acuerdo a las especificaciones e imagen el modelo lleva mas de un bolsillo en la parte externa, lleva dos delanteros y dos laterales

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 167**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la Cartera de Invierno Modelo 1, lleva 01 Bolsillo en la parte Interna Posterior. En la Parte Externa lleva 01 Bolsillo. Adicionalmente lleva en la Parte Delantera 02 Bolsillos y en la Parte Lateral 02 bolsillos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

Cartera de invierno modelo 2

cierres: boca de cartera con cierre dorado de 27cm

cierre exterior: cierre con dientes dorados de 20cm;

¿son el mismo cierre? es contradictorio, no podrían ser los cierres verticales porque tienen un apartado diferente si no es el caso y el cierre de 27 es boca, ¿el cierre de 20cm es cierre de la espalda? de cuanto sería la profundidad (alto) de dicho bolsillo

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 167

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el cierre de boca es de 28cm y cierre exterior frontal de 20cm largo x 16cm profundidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Cartera de invierno modelo 2

bolsillo delantero parte interna: cremallera plástica de 20cm

bolsillo posterior parte interna: dos bolsillo con costura recta

normalmente la posición de los bolsillos es al revés, los dos bolsillos con costura en la parte delantera y el bolsillo con cierre en la parte posterior, confirmar si esta correcto o se corregirá.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 167

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se corregirá, serán los dos bolsillos con costura en la parte delantera y el bolsillo con cierre en la parte posterior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

medidas principales:

alto se mide desde la base al filo de la boca del medio 22cm

largo de la boca 28cm

largo de base 24cm

fuelle 20cm

la media para el alto dice hasta el filo de la boca del medio ¿eso que significa? considero que debería ser desde la base hasta el filo mas el borde de la boca o filo mas alto

ya que el largo de la boca no coincide con el largo de la base tendrá una forma de trapecio invertido o que el cierre baja hacia los costados, confirmar

si el alto es 22cm y el fuelle es 20cm se da a entender que el fuelle es mas bajo y la salida de asa sale desde mas abajo de la boca principal, confirmar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la medida del alto es hasta el filo de boca (midiendo desde el medio o centro), según lo indicado en las EE.TT.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

cartera de invierno modelo 2

bolsillo posterior externo de 19cm de largo

no menciona el alto de dicho bolsillo, favor de confirmar

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, alto será igual al bolsillo frontal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Cartera de invierno modelo 2

no se menciona bolsillos ni cierres en el interior

confirmar esto

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que modelo será como indican las EE.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

cartera de invierno modelo 1

se ve en la imagen que en cierta parte el modelo lleva un vivo, pero no se especifica en las especificaciones técnicas, favor de confirmar y de ser afirmativo mostrar mejores imágenes para ver cuanto es el vivo que hay que colocar

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 167**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, en la descripción del modelo prevalece el texto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

cartera de verano modelo dos

¿el forro va llevar logo de la empresa?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 165

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que las Muestras presentadas para evaluación son de carácter Anónimo. Por ende no presentaran marca de ningún tipo que permita su identificación como Empresa Postora. Para la Etapa de Producción las características debe ser las Exigidas por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Fecha de envío : 09/07/2024

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

cartera de invierno modelo 1

¿el forro va llevar logo de la empresa?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 167

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que las Muestras presentadas para evaluación son de carácter Anónimo. Por ende no presentaran marca de ningún tipo que permita su identificación como Empresa Postora. Para la Etapa de Producción las características debe ser las Exigidas por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20525029426

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : EQUIPO LUIGI S.A.C.

Hora de envío : 19:24:54

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

cartera de invierno modelo 2

¿forro va llevar el logo de la empresa?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.1

Página: 169

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Aclara que las Muestras presentadas para evaluación son de carácter Anónimo. Por ende no presentaran marca de ningún tipo que permita su identificación como Empresa Postora. Para la Etapa de Producción las características debe ser las Exigidas por la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Hora de envío : 20:35:04

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Estimado comité,

Sirvanse a confirmarnos que para el caso de las suela de los calzados de caballero se aceptan materiales como: CAUCHO y SUELA CUPON QUEBRACHO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 139

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para el calzado de caballeros será de suela con inserto de caucho a la altura del metatarso, con costura y canal de seguridad y/o planta de caucho con diseño antideslizante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20374412524

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : CALZADOS AZALEIA PERU S.A

Hora de envío : 20:35:04

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Estimado comité,

Se solicita que para las suelas de los calzados de dama se aceptan otros tipos de materiales, de la misma forma que se amplía en los calzados para caballero.

Esto permitirá una mayor pluralidad de postores y contar con precios más competitivos.

Por lo tanto se solicita que para los calzados de dama se acepten materiales como : Caucho, Pu, PVC o TR con la finalidad de aumentar la pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 147

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la sugerencia, ceñirse a lo indicado en las ET.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20501610217

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : G & F CUEROS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - G & F CUEROS Y DERIVADOS S.A.C.

Hora de envío : 23:50:05

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

CORREA DE VERANO E INVIERNO:

Se solicita confirmar el ancho de las correas de verano e invierno. Según las medidas comerciales de las hebillas solicitadas en las especificaciones técnicas, estas corresponden a correas de 3.3 +/- 0.1 de ancho. Se sugiere la modificación de la medida del ancho de las correas de verano e invierno

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 145**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma la sugerencia, ceñirse a lo indicado en las ET.TT

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No corresponde

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-INS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL DE INVIERNO - VERANO PARA LOS TRABAJADORES DAMAS Y CABALLEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Ruc/código : 20501610217

Fecha de envío : 09/07/2024

Nombre o Razón social : G & F CUEROS Y DERIVADOS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA - G & F CUEROS Y DERIVADOS S.A.C.

Hora de envío : 23:51:56

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

CALZADOS DE CABALLEROS DE VERANO E INVIERNO:

Se solicita imágenes más nítidas y claras de los modelos, a fin de cumplir con lo solicitado en las especificaciones técnicas, referente a los modelos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 141**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, se adjuntarán a las bases integradas imágenes más nítidas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisará en las bases integradas